

ACTA DE REUNION ORDINARIA 019-2009

Fecha: 03 de Abril del 2009
8:00 am.

Presentes:

Miembros de la Comisión:

MSc. Román Solera Andara, Viceministro (presente en parte de la sesión)
Lic. Juan Ricardo Wong Ruiz, Gerente PDR
MSc. Lilliana Montero, Directora SEPSA
MSc. Osvaldo Bolaños Víquez, Jefe Planificación Institucional
Ing. Carlos Padilla, Representante de la Directora SFE

Miembros de la Unidad de Control Interno

Lic. Marta Chaves Pérez
MRH. Jeannette Fallas Arias

Otros asistentes:

Max Ureña Fallas, representante del director de DSOREA
Marjorie Rodríguez Alfaro, Enlace de Control Interno, DSOREA
Hernán Álvarez, Enlace de Control Interno, SFE
Alicia Sánchez Solís, Enlace de Control Interno, SEPSA

Ausentes:

MBA. Rolando Sánchez Corrales, Representante de Viceministro Carlos Villalobos.
Dr. Yayo Vicente, Director SENASA.
Ing. Nils Solórzano Villarreal, Director DSOREA.
Lic. Ricardo Zúñiga Cambroner, Director Administrativo y Financiero.

Asuntos tratados:

I Parte

1. Comprobación del quorum
2. Se inicia la sesión con la bienvenida a cargo de la coordinadora de la Unidad de Control Interno
3. Se propone como temas de agenda, en primer lugar, la exposición y aprobación del informe de autoevaluación de control interno 2008 y en segundo lugar presentación de la metodología para levantamiento de procesos institucionales. Se aprueba

II Parte

4. La Coordinadora de la Unidad de Control Interno expone el informe de autoevaluación, ante el cual se emiten algunos comentarios por parte de los asistentes en torno a las previsiones que se tomaron en cada dependencia para asegurar la veracidad de la información.
5. Se comenta los términos en que fue creado el instrumento de autoevaluación y la metodología implementada, así como la iniciativa de la UCI de ofrecer acompañamiento para la aplicación de la misma a los enlaces de cada dependencia. Esta oferta en algunos casos fue aceptada y en otros no.
6. Se informa que la UCI se encuentra realizando un informe que consolidará la información de las 3 autoevaluaciones realizadas en los años antecedentes y el informe de riesgos en un solo producto que se prevé, estará listo en un plazo de 2 meses. Asimismo se asevera que el manual de procedimientos vendrá a solventar muchas de las necesidades que se pretenden solucionar con las acciones de mejoras sugeridas por los funcionarios.
7. Se expone el estado del informe de autoevaluación, mostrando cómo se llevó a cabo y algunos cuadros de resultados.
8. Se destaca que en la DAF el porcentaje de no cumplimiento es bastante elevado, y que este hecho probablemente se relaciona con el desempeño de las unidades administrativo financieras en el ámbito regional. Ante esto el Jefe de Planificación Institucional hace un llamado a que se toman cartas en ese asunto por lo vital que resultan esas áreas para los demás procesos institucionales. A esta inquietud se une la directora de SEPSA.
9. Se procede a la lectura de las conclusiones y recomendaciones del informe de autoevaluación. Ante comentarios de los asistentes, sobre elementos que puede agregarse al mismo, la coordinadora de Control Interno, manifiesta que el presente informe fue remitido a cada asistente con antelación a esta sesión por correo electrónico en acatamiento a lo acordado por los miembros de esa Comisión, a fin de que cada uno (a) lo revisara y remitiera las observaciones pertinentes con antelación a la presente sesión. Con este mecanismo se pretendía utilizar el tiempo de la sesión únicamente para efectos de aprobación. Asimismo se les hace ver que en este caso particular, ningún miembro manifestó objeciones.
10. El representante de la DSOREA, enfatiza que la autoevaluación 2008 es actualizada y la comisión debe abocarse a lo que ocurre en el momento presente sin conceder tanta importancia a los resultados obtenidos en años anteriores.
11. La Directora de SEPSA opina que es prudente hacer un informe muy conciso con las principales aristas que hay que atender, aquellos resultados

que se encuentran en rojo y con recomendaciones directas al Señor Ministro.

12. Alicia Sánchez y Hernán Alvarez, comentan la necesidad de recursos para poder valorar riesgos y mitigarlos, no solo la inexistencia de los mismos en cantidad y calidad suficientes sino en el tiempo que se requiere para accederlos.
13. El Director de Desarrollo Rural, hace ver que no es solo asunto de recursos económicos lo que lleva a incumplimientos en materia de control Interno, ya que esto se da solamente si se habla de sistema de información (que si requiere inversión) sino que en su mayoría es cuestión de mejora en procesos y procedimientos.

III Parte

La Coordinadora de Control Interno hace del conocimiento de la comisión que a esta altura de la reunión, se ha perdido el quórum por lo cual no se puede aprobar el presente informe y somete a consideración el no avanzar al siguiente punto de agenda que consistía en el análisis y aprobación de la metodología de procesos.

Acuerdos

En vista de que surgieron en esta sesión comentarios para agregar al informe de autoevaluación, pese a que se había enviado a priori, se reenviará de nuevo vía Internet, para que estos sean incluidos y se agradece de antemano ese aporte.

Se reprogramará la reunión para aprobación del informe de autoevaluación por parte de la UCI así como el segundo punto de la agenda que no revisó y que consistía en la aprobación de la metodología para el levantamiento de procesos institucionales.

Sin más temas por tratar, se levanta la sesión a las 9.30 am.

ACTA DE REUNION ORDINARIA 019-2009

**Fecha: 03 de Abril del 2009
8:00 am.**

Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO



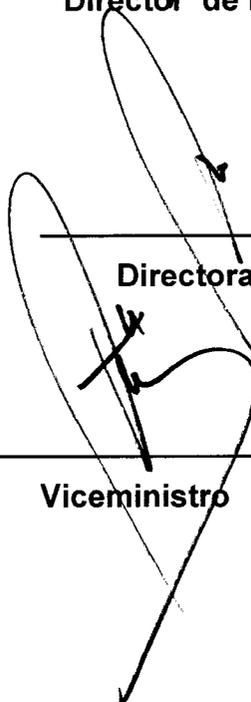
Jefe Planificación Institucional



Director de Desarrollo Rural



Directora de SEPSA



Directora de SFE



Viceministro